

## SEMINARIO PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Jesús Antonio Machuca

El 7 de marzo de este año se presentó la conferencia introductoria del seminario Problemática Actual del Patrimonio Cultural, intitulada "El concepto de patrimonio cultural inmaterial en el marco de la Unesco", en la cual se abordaron los siguientes temas: el contexto internacional y los antecedentes en la legislación internacional que preceden al cambio de orientación de la Unesco hacia el interés en el patrimonio cultural inmaterial, así como las características conceptuales de las nociones de "cultura" y "patrimonio cultural inmaterial".

La reorientación que se ha producido en la legislación internacional de la Unesco al desplazarse desde el interés casi exclusivo en los bienes monumentales hacia la atención creciente por el patrimonio inmaterial marca una nueva etapa y constituye un fenómeno mundial significativo que amerita ser explicado. Este nuevo enfoque se puede relacionar con una concepción diferente sobre la cultura.

Algunos antecedentes jurídicos importantes se encuentran en la *Carta de México* (Mundiacult); el informe de la Unesco *Nuestra diversidad creativa*; las recomendaciones sobre folclore y cultura popular de 1989; los documentos emitidos por la Unesco en que fue relatora Erika Irene Daes; la Declaración de Teemaneng del ICOM-Unesco, y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La noción de "patrimonio cultural inmaterial" que figura en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco responde a un nuevo emplazamiento paradigmático y tiene que ver, por lo menos, con tres diferentes vertientes: una de ellas se refiere a la supuesta insuficiencia de términos como el de "folclore" (que realza y reivindica un autor como E. P.

Thompson) y el de "cultura popular" (estudiado por Peter Burke), habiéndose optado así por la noción de "patrimonio intangible". De hecho, el abandono de la noción de "cultura popular" significó una depuración del componente sociopolítico, el enfoque y el contenido de clase (referido al protagonismo de las clases subalternas) que implicaba dicha categoría.

En un sentido muy diferente, la adopción de la noción de patrimonio cultural inmaterial ha tenido, sin duda, un valor hermenéutico y una utilidad política.

Una segunda vertiente es la que se refiere a la importancia que ha adquirido la dimensión simbólica en la noción de cultura, especialmente a partir de los planteamientos realizados por Clifford Geertz en la antropología.

Y una tercera consiste en el proceso de desmaterialización que sufre el trabajo en el ámbito mundial y las consecuencias que esto tiene en las formas de producción de valor.

A ello contribuye la confluencia de esta tendencia con el reconocimiento de la importancia que tienen los "conocimientos tradicionales", tanto por su interés estratégico para las empresas multinacionales como por la alternativa civilizatoria que

representa el tipo de racionalidad (biocultural) en el que se sustentan tales conocimientos. Todo ello contribuye a la consolidación del paradigma del trabajo y de la cultura inmaterial.

Incluso así, no existe un acuerdo total con respecto a la noción de patrimonio cultural inmaterial. Existen distintos puntos de vista al respecto, y hasta algunas discrepancias sobre la validez del término (por ejemplo, las de J. Guanche y A. Mac Gregor).

En el contexto de los organismos internacionales se presentan tensiones entre bloques y grupos de países, entre los cuales figuran las potencias como Estados Unidos, el cual pugna por la apertura de los mercados para así abrir el campo al predominio de las industrias culturales, y las que por el contrario, como Francia y España, procuran establecer medidas de "excepción cultural" a fin de proteger los bienes nacionales.

Por ello es que un reto y "talón de Aquiles" de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial es el delicado tema (y gran ausente en la misma) de la propiedad intelectual.

La llamada Alianza de las Civilizaciones, originalmente promovida por el gobierno



español, representa otro escenario. Ésta se ha conformado en contrapartida con la Unesco. Tanto por su intención como por sus objetivos programáticos denota una perspectiva geopolítica más explícita referida a temas candentes como el de las migraciones, la cuestión de género y, principalmente, una retórica sobre el acercamiento entre Oriente y Occidente (que escandaliza a algunos miembros del Estado español, como el ex presidente José María Aznar). Se trata de contraponer una posición distinta a la visión de Samuel P. Huntington sobre el “choque de las civilizaciones”.

Un tema que se abordó es el de la noción de cultura. Una característica reiterada en varias definiciones es que se alude más a lo que permite explicar o es explicado, así como a la propia capacidad de hacerlo, más que a los significados mismos, lo que hace pensar que la noción de cultura es una especie de categoría metaconceptual. Uno de los riesgos, sin embargo, es que cuando un concepto abarca un universo tan extenso, pierde en consistencia y capacidad explicativa.

Se señaló que al remontarnos a los principios de su evolución etimológica, el término de cultura (que curiosamente se origina en el trabajo agrícola) sufre una inversión semántica paradójica, al desplazarse al polo opuesto y significar todo aquello relacionado con una actividad (intelectual) que se desarrolla precisamente en el tiempo de ocio y en contrapartida con aquella otra que no deja tiempo para su realización.

Una característica de la noción de cultura es que a través de la misma se pueden discernir (y reconstruir) acciones y complejos de acciones humanas significativas que dan cuenta del mundo construido, representado y vivido. Esas acciones producen significados y generan sentido.

Se hizo mención de algunas definiciones: las de Tylor, Max Weber, Clifford Geertz, Pierre Bourdieu, Sally Moore, Victor Turner, John Thompson y Eunice

Durham. Así, se reflexionó sobre algunos conceptos de cultura como la consensual: “sistema de significados compartidos” (defecto y mérito del modelo durkheimiano) que hace valer el consenso en desmedro del conflicto, así como la de E. P. Thompson, quien llegó a sugerir que el propio término de cultura puede llegar a apartar la atención de las contradicciones sociales y culturales.

Se aludió a la idea de subcultura (parcialmente autónoma dentro de una totalidad más grande) y a que su relación con una cultura principal puede ser de complementariedad o de conflicto. Se señaló que Pierre Bourdieu estudia la estructura; Thompson, el cambio: la formación. Igualmente se aludió a que se encuentran culturas a través de las comunidades (Gerd Baumann), de modo que la equiparación entre comunidad y cultura se disuelve.

También se consideraron los conceptos de “capital cultural”, “campo de fuerza” (Martin Jay) y “*habitus*” de Bourdieu (derivado de Aristóteles, santo Tomás de Aquino y Erwin Panofsky), como un conjunto de esquemas que permiten a los agentes generar una infinidad de prácticas adaptadas a situaciones que cambian incesantemente, siendo el núcleo del concepto una suerte de improvisación regulada.

Una noción importante a ese respecto es la de “campo”, que utiliza Bourdieu frente a los enfoques de Émile Durkheim y Claude Lévi-Strauss. En ese espacio, los actores sociales se definen por sus posiciones relativas, e impone ciertas relaciones a quienes entran en él, relaciones que no son reducibles a las intenciones de agentes individuales y ni siquiera a las interacciones directas entre ellos.

Se sugirió, por último, un concepto de patrimonio cultural que se pudiese concebir como “formación cultural” y modo de producción de los mecanismos de simbolización históricamente situados. Y se propuso que la cultura podría verse como una forma de articulación de lo simbólico, organizado

como un sistema (como sucede con el lenguaje en el ámbito discursivo), por lo que puede perfilarse como un “canon” o, bien, una matriz desde la que se generan múltiples sentidos.

De esa manera es posible ir descendiendo hacia niveles más concretos en la identificación de las unidades fenomenológicas de sentido o modelos de sistemas de prácticas como el *cricket* (en Arjun Appadurai); las peleas de gallos (en Clifford Geertz); el consumo ostentoso (en Thorstein Veblen); el *kula* (en Bronislaw Malinowski); el *potlatch* (en Ruth Benedict), el don (en Marcel Mauss); las representaciones sociales (en Émile Durkheim); la pureza (en Mary Douglas).

Y lo que interesa aquí no son necesariamente las prácticas mismas, sino lo que vendría a ser su lógica de articulación y su dinámica, y la cultura como la producción y transformación de un mundo como un efecto de significado.

Se planteó, después, que la definición de “patrimonio cultural inmaterial” de la Unesco presenta dos inconvenientes: primero, es eminentemente descriptiva, y segundo, el término pretende definir algo por lo que no es.

De igual manera se señaló que pueden identificarse por lo menos dos posiciones desde las cuales se visualiza la “cultura” en el mundo contemporáneo: una en la que se le otorga cierta centralidad, como un lugar ineludible, cuando se abordan los restantes ámbitos, como antes lo ocuparon la política y la economía (Alain Touraine). De acuerdo con otra postura, la cultura se subordina a la economía de mercado (por ejemplo Gilles Lipovetsky).

Se aludió a que una de las confusiones que se producen como consecuencia de la velocidad de los cambios en la sociedad contemporánea es la que se da entre cultura y patrimonio cultural. Ello tiene varias causas y consecuencias. El patrimonio cultural se refiere a la propiedad y a la identidad socialmente compartidos. Al asociarse

la noción de cultura con la de patrimonio en el contexto de las políticas culturales de la sociedad moderna, se produce un deslizamiento de sentido que va de la identidad (como atributo de la cultura) a las nociones de "apropiación" y "propiedad" bajo una forma predominantemente jurídico-política del derecho y la economía que subyace en el concepto de "patrimonio".

Sin embargo, ésta es la forma en que dicho bien ha sido concebido, y ésta se ha hecho extensiva a la totalidad de la herencia inembargable de los pueblos. Con ello se alude a un "bien social" que no es sólo nacional, sino que traspasa la entidad a la que se halla asociado desde su surgi-

miento. Trátese de las representaciones de un grupo tribal como de los valores de la humanidad entera, el predominio de la noción patrimonial indica el momento de una universalización, pero también (a partir de cierto momento) de la discrecionalidad con que se puede proceder con respecto a dicho bien para disponer económicamente del mismo.

Es una paradoja, pues si por un lado se establece que se trata de una posesión heredada, se evaporan los límites en que el patrimonio podría preservarse y ser acotado. En ese nuevo contexto, el patrimonio viene a ser casi un sinónimo de algo social indeterminado.

Por último, se planteó que, en su relación con la propiedad, el patrimonio cultural se asocia, por un lado, con el aspecto del "poder" político estatal, y por el otro, con el concepto de "capital". Con respecto a éste, de igual manera se mimetizará (por ejemplo, en el concepto de "capital cultural").

Ello no es casual. Ya se ha visto, por ejemplo, cómo las formaciones patrimoniales acentúan su valor simbólico asociado con la riqueza social acumulada, la cual adquiere independencia con respecto de quienes la han producido, lo que se advierte especialmente al sustraerse de la circulación de mercancías.

EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA a través de la COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA y el GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE GUERRERO

# SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS SOBRE GUERRERO

## 2011



Mayoría de la Masaca de Tlaxiaco, 2009 / Foto: Juan Méndez / INAH

### Sesión 8 2 de agosto

Francisco Herrera Cipriano  
Museo Regional de Guerrero  
*Semblanza de Francisco Figueroa Mata (1870-1936). Profesor, poeta, revolucionario y político*  
Carlos Antaramián Salas  
El Colegio de Michoacán  
*Jacobo Haroottian, un armenio en la Revolución Mexicana*

### Sesión 9 6 de septiembre

Sergio Francisco Rosas Salas  
El Colegio de Michoacán, A. C.  
*Don Ambrosio María Serrano y Rodríguez, primer obispo de la diócesis de Chilpancingo (1864 - 1875)*  
Morrison Limón Boyce  
Dirección de Salvamento Arqueológico  
*El complejo escultórico de San Miguel Ixcapan, Teapulco, Estado de México*

### Sesión 10 4 de octubre

Fernando Orozco Gómez  
Centro INAH Guerrero  
*Repetición y repetibilidad: las representaciones simbólicas del tiempo y del espacio en la ritualidad agraria xalpaneque.*  
*Propuesta de modelo*  
Gen Leonardo Ota Otani  
Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM  
*La dinámica de un medio de comunicación del Pueblo para el Pueblo. La radio comunal Amuzga, Radio Nomndaa la palabra del agua de Xochistlahuaca Suljaa*

### Sesión 11 8 de noviembre

Angélica Oviedo Herrerías  
Estudios Mesoamericanos UNAM.  
*La cuenca ecogeohidrológica de Tixtla, Gro. Escenografía cultural del paisaje ritual*  
Georgina Alfaro González  
Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal  
*Fray Andrés de Urdaneta y el Pacífico novohispano. Siglo XVI*

### Sesión 12 6 de diciembre

Iliana Abril Miguel Fonseca  
Investigadora Independiente  
*Iconografía del felino en Guerrero a través de los materiales arqueológicos*  
Gerardo Sámano Díaz  
Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado Guerrero  
*Antroponimia náhuatl (nombres y apellidos) del estado de Guerrero*

**Horario de sesiones:** primer martes del mes a las 11:00 hrs.  
**Sede:** Coordinación Nacional de Antropología  
Av. San Jerónimo No. 880 Col. San Jerónimo Lázaro C.P. 10200  
Del. Magdalena Contreras, México D.F.

**Mayores informes:**  
Subdirección de Proyectos Colectivos de la Coordinación Nacional de Antropología.  
Tel. 40 40 54 00, ext. 4223 y 4225.  
guerrero.cnah@inah.gob.mx, guerrero.cnah@gmail.com, hst@tixtla.baram@gmail.com  
Se otorgará constancia con 80% de asistencia anual.

PROGRAMA

